



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
22 de agosto de 2014  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 22 de agosto de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunta una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania de fecha 22 de agosto de 2014 en relación con el cruce ilegal de la frontera estatal de Ucrania por el convoy ruso (véase el anexo)

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Oleksandr **Pavlichenko**  
Encargado de Negocios interino



**Anexo de la carta de fecha 22 de agosto de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania de fecha 22 de agosto de 2014 en relación con el cruce ilegal de la frontera estatal de Ucrania por el convoy ruso**

El 22 de agosto, Rusia comenzó el contrabando de ayuda humanitaria a Ucrania, haciendo caso omiso de las normas, procedimientos y acuerdos internacionales establecidos, sin el consentimiento ni la escolta del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Si bien los servicios de control en frontera y los servicios de aduanas de Ucrania ya habían iniciado el despacho del convoy ruso, por la mañana las fuerzas rusas bloquearon a los funcionarios ucranianos y retiraron de la inspección al resto de los camiones de la columna, a pesar de los acuerdos previos y del hecho de que dichos funcionarios habían sido invitados a entrar en el territorio de Rusia. Estamos preocupados por la seguridad de nuestros funcionarios. Además, sentimos profunda preocupación por el hecho de que, hasta la fecha, ni la parte ucraniana ni el CICR tienen conocimiento del contenido de la carga.

El hecho de que los camiones rusos hayan entrado en el territorio de Ucrania sin observar los debidos procedimientos de control en frontera y de aduanas y de que la carga no haya sido donada a los representantes del CICR indica la naturaleza agresiva y deliberada de las acciones de Rusia.

Como hemos destacado anteriormente, la parte rusa es enteramente responsable por la seguridad de la carga. Es importante señalar que Ucrania ya ha adoptado todas las medidas necesarias para asegurar la seguridad de la carga.

A fin de evitar provocaciones, hemos expedido todas las instrucciones necesarias para el tránsito seguro del convoy. A pesar de todas las gestiones de la parte ucraniana, no se ha establecido contacto entre el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Ucrania y el de Rusia, que es un elemento esencial para garantizar la seguridad a lo largo de la ruta. Señalamos que los terroristas llevan a cabo ataques con morteros a lo largo de la posible ruta de la carga.

Además, no tenemos conocimiento del contenido de los acuerdos de la parte rusa con los insurgentes de Lugansk ni excluimos tampoco la posibilidad de una provocación deliberada.

Consideramos que este acto es otra violación flagrante de los principios fundamentales del derecho internacional, en particular los de la inviolabilidad de las fronteras, la no injerencia en los asuntos internos de otro Estado y el cumplimiento de buena fe de las obligaciones internacionales por parte de la Federación de Rusia.